Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED
Fondo de Valorización de Medellín

ACTA COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN

COMITÉ CONTRATACIÓN ACTA No.7					
FECHA	3 de marzo de 2026	**HORA INICIO**	2:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN**	3:00 pm
LUGAR:	Despacho de la Dirección General				

ASISTENTES:	
NOMBRE	**CARGO**
Angélica María Arias Loza	Directora general
Jaime Alberto Roldán Gil	Subdirector administrativo y financiero
Andrea Gil Herrera	Jefe control interno
Carlos Taborda Henao	Contratista asesor dirección
Laura Catalina Cifuentes Monroy	Contratista control interno
Luz Marleny Molina Tabares	Contratista planeación estratégica y presupuestal
Eddy Jaqueline Jaramillo Jaramillo	Contratista presupuesto
Jenny Patricia Macias Restrepo	Contratista tecnologías de la información
Paula Andrea Otalvaro Gil	Contratista administración de bienes y servicios
Suly Maryory Velásquez Henao	Contratista gestión documental
Yessica Vallejo Ramírez	Contratista gestión contractual

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución RG-2022-14.

Por disposición legal, la directora general del Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed, en su calidad de Ordenadora del gasto, es responsable de la contratación con el fin de asegurar la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto, promover el mejoramiento económico y velar por el desarrollo sostenible del Fondo de Valorización de Medellín.

Dicha función se cumple mediante el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín.

Se reúne el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Lectura Orden del día**
3. **Desarrollo del orden del día**
4. **Recomendaciones**

Desarrollo del Comité de Contratación

1. <u>Verificación del Quórum</u>

El comité de contratación, como lo indica la Resolución RG-2022-14, está conformado de la siguiente manera:

- Director/a General
- Subdirector Administrativo y Financiero

Serán invitados:

- Líder de Control Interno.
- Abogado proceso de Gestión Contractual
- Demás apoyos de procesos o subprocesos que presenten necesidad.

Se encuentran presentes:
Los descritos en la parte inicial del acta, quienes suscriben la misma.

2. Lectura Orden del día

2.1. Presentación de necesidades contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
2.2. Presentación necesidades procesos de bienes y servicios.
2.3. Solicitud de suspensión contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No.2026-02586 Julián Chica Valencia.

3. Desarrollo del orden del día

3.1. Presentación necesidades procesos de bienes y servicios

3.1.1

Objeto:	Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software especializado Autodesk para el Fondo de Valorización de Medellín – Fonvalmed.
Plazo:	1 mes
Valor del presupuesto:	$ 43.898.000
Supervisor:	Subdirector
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

3.1.2

Objeto:	Prestación de servicios de mensajería expresa en condiciones especiales y mensajería expresa masiva, así como la impresión de los documentos de cobro de la contribución de valorización y demás actos administrativos y documentos expedidos por el Fondo de Valorización de Medellín – Fonvalmed.
Plazo:	9 meses
Valor del presupuesto:	$ 34.065.292
Supervisor:	Subdirector
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

3.1.3

Objeto:	Servicio integral para almacenaje y custodia de archivos en el Fondo de Valorización de Medellín.
Plazo:	7 meses
Valor del presupuesto:	$ 132.608.280
Supervisor:	Subdirector
Modalidad de selección:	Selección abreviada / Menor cuantía

3.1.4

Objeto:	Servicio especial de transporte de pasajeros para el Fondo de Valorización de Medellín.
Plazo:	8.5 meses
Valor del presupuesto:	$ 187.376.127
Supervisor:	Subdirector
Modalidad de selección:	Acuerdo marco de precios - TVEC

4. Recomendaciones:

Se presentaron al comité de contratación las necesidades anteriormente descritas, las cuales fueron previamente verificadas en mesa estructuradora, y para las cuales se cuenta con los documentos

requeridos. Se verifica por parte de presupuesto que se cuenta con los recursos necesarios para ser adelantadas; por tanto, se verificaron y justificaron plenamente las mismas en el desarrollo de la reunión para su correspondiente trámite contractual.

Así mismo, se encuentran incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda gestionar las mismas conforme lo indicado en el comité de contratación.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Angélica María Arias Loza
Directora general

Jaime Alberto Roldán Gil
Subdirector administrativo y financiero

Carlos Taborda Henao
Contratista asesor dirección

Andrea Gil Herrera
Jefe de control interno

Laura Catalina Cifuentes Monroy
Contratista control interno

Luz Marleny Molina Tabares
Contratista planeación estratégica y presupuestal

Eddy Jaqueline Jaramillo Jaramillo
Contratista presupuesto

Jenny Patricia Macias Restrepo
Contratista tecnologías de la información

Paula Andrea Otalvaro Gil
Contratista administración de bienes y servicios

Suly Maryory Velásquez Henao
Contratista gestión documental

Yessica Vallejo Ramírez
Contratista gestión contractual